

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**20-7-06**

-En la ciudad de Mar del Plata Partido de General Pueyrredon, a los veinte días del mes de julio de dos mil seis, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:58, dice el

Sr. Presidente: A continuación hará uso de la palabra el señor Fulvio Rubianes para hablar del tema “Tratamiento y disposición final de residuos”.

Sr. Rubianes: Buenos días, señor Presidente, señores concejales. Ante todo, les pido disculpas porque esta intervención va a ser tan dramática como la anterior; la anterior exposición nos llegó a todos por el dolor de un padre y olvidamos que en la naturaleza hay una ley inexorable e inevitable para cumplir: el que contamina, mata. Mata con mucha más seguridad que el que aprieta el gatillo o el que envenena a una población. Vamos a entrar en el tema y no es nada fácil. En cada minuto de exposición debo derribar un milenio de mala información y de mal tratamiento para un residuo sólido domiciliario. Normalmente la naturaleza se ocupa de asear la naturaleza porque desde que existe la vida sobre el planeta todas las especies producen basura, residuos, que es la naturaleza la encargada de limpiar. No lo hace con los seres humanos porque las costumbres gregarias de la Humanidad hacen que se amontone basura, modificando el medio lo suficiente como para evitar que esas fuerzas naturales de digestión, de degradación de que dispone la naturaleza actúen convenientemente. Para lograr pasar por encima de esa dificultad hacen falta solamente unos pequeñísimos detalles, sabiendo que la contaminación se ejerce siempre de afuera hacia adentro –lo vemos cuando hay una hogaza de pan totalmente verde contaminada en su exterior, lo cortamos y está blanco en el centro- vamos a triturar esa basura para que no tenga masa, que sea todo superficie, con lo que vamos a facilitar que las fuerzas naturales de que dispone el medio para hacerla nuevamente aceptable como elemento útil en la sociedad, tenga efecto rápido. En solamente diez días podemos cambiar un elemento totalmente nocivo para la sociedad –tal cual son los residuos sólidos domiciliarios- en un elemento que utiliza la naturaleza para perpetuar la vida sobre el planeta. Una vez molida la parte orgánica, con lo que facilitamos una rápida llegada de los medios digestores al producto a descomponer, tenemos tres días en una cámara herméticamente cerrada donde le insuflamos aire a efectos de satisfacer la demanda orgánica de oxígeno que requiere el proceso natural para descomponer o digerir esa basura. Producidos los primeros tres días donde las bacterias, las levaduras, infinidad de organismos que tienen para disponer un saneamiento del medio la naturaleza, ejercen su acción, y hay profusión de larvas, moscas y demás insectos que necesitan ser eliminados. Se revierte entonces el proceso de insuflar oxígeno y se priva de oxígeno produciendo vacío; se quita el aire. En esos tres días sin aire, trabajan las bacterias anaerobias, que hacen la putrefacción necesaria para digerir plenamente todo lo que ha dejado el proceso aeróbico con condiciones de contaminante. El proceso está terminado a los seis días; si queremos agregarle a ese producto el moñito rosa o dejarlo terminado con exceso con prolijidad, lo desinfectamos insuflando aire ozonificado. El ozono es un estado alotrópico del oxígeno, que es inestable y que en vez de tener una valencia O₂ es O₃ radical, que se puede liberar en contacto con cualquier medio orgánico. Tenemos una basura desinfectada por cuatro días como si hubiera sido sumergida en agua oxigenada. Mientras tanto, con el comienzo del proceso se inicia el trabajo de las bacterias termógenas, que van produciendo degradación del producto generando temperatura, que –dependiendo del grado de materia orgánica que contenga lo que tenemos que descomponer- puede superar los 75°. Tengamos en cuenta la acción bactericida de la temperatura analizando la supervivencia del vibrión colérico –productor del cólera- que aguanta hasta 50° durante media hora; acá lo vamos a someter a todo el proceso a 75° durante seis, siete o más días. El proceso es altamente rentable porque el proceso de recupero del material recuperable o lo reciclable ya lo han descubierto casi todas las comunas y lo están llevando a cabo con eficiencia y compensa largamente con creces haciendo que el proceso sea sustentable, redituable y tanto tiempo como se quiera permanente, porque lo único que necesitamos para tratar la basura de una ciudad como Mar del Plata es un contenedor para diez días de residuos orgánicos. Los residuos orgánicos ocupan un lugar, supongamos que el peso

específico de los residuos sólidos domiciliarios sea uno, cada litro equivale a un kilo; si sacamos de ese kilo el material recuperable (trapos, hierro, etc) nos vamos a encontrar solamente con la materia orgánica que nunca llega a un kilo sino que se reduce a la mitad y que una vez molido ocupa un cuarto litro porque reduce, al acomodarse mejor, ...

Sr. Presidente: Señor Rubianes, le solicitaría que pudiera resumir porque tenemos algunas otras Bancas Abiertas y la sesión y lo que usted está planteando es muy técnico. Creo que lo debería plantear específicamente en la Comisión de Medio Ambiente, por lo tanto le solicitaría que fuera redondeando su exposición.

Sr. Rubianes: Vamos a redondear. Si en diez días podemos eliminar un residuo altamente contaminante y lo podemos transformar en lo que la naturaleza utiliza para perpetuar la vida sobre el planeta, es una enmienda orgánica (no es un abono porque no está balanceado) que va a favorecer la vida sobre el planeta. Estoy a disposición, durante sesenta años he estudiado el tema, chequeándolo por lo menos dos veces por año y estoy a disposición de brindar al Honorable Concejo Deliberante y sus autoridades toda la información que requieran para tomar la valiente decisión política de realizarlo. Nada más, muchas gracias, muy amable.

-Aplausos de los presentes.

-Es la hora 12:05